ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

3-2019-001400
Al responder cite este Nro.
3-2019-001400

miércoles, 08 de mayo de 2019

PARA: **YORDI JACOBO REAL SALINAS**
Director Contratación

DE: **JEFA OFICINA DE PLANEACIÓN**

ASUNTO: Remisión de la Evaluación del proceso SDMUJER-MC-002-2019

De manera atenta, se remite el resultado de la evaluación del proceso del asunto, en los siguientes términos:

Una vez revisadas las propuestas presentadas por los cuatro (4) proveedores en la plataforma SECOP II, se encuentra que:

1. La oferta del proponente: INVERSER LTDA, se rechaza, en virtud de la causal h, del numeral 8, del ANEXO No. 1 de nombre "ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA", "*Cuando se relacione un valor en la lista de precios (Oferta Económica, numeral 2.1) diferente al indicado por la Entidad en el cuestionario del proceso, lista que cuenta para el valor total del contrato.*"

2. La oferta económica presentada por el proponente: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, es la más favorable por cuanto cumple con lo establecido en el numeral 6 del ESTUDIO PREVIO, "Criterios para seleccionar la oferta más favorable". ". Así mismo cumple con los requisitos de experiencia, solicitados en el proceso.

3. El proponente COMPUSERTEC INGENIERIA SAS queda HABILITADO en la evaluación técnica.

Se adjuntan documentos de la evaluación

Cordialmente,

ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa Oficina Asesora de Planeación

BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado

Anexos: 4 folios.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - PROCESO SDMUJER-MC-002-2019 DOCUMENTACION TECNICA		
DESCRIPCIÓN	**COMPUSERTEC INGENIERIA SAS**	**OBSERVACIÓN**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		
5.1.2.2 Experiencia acreditada del proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados adjuntando a la propuesta certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un integrante del proponente plural en este proceso, se validará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos integrantes del consorcio o unión temporal se contará como un contrato y no se afectará por porcentajes de participación. Para determinar la experiencia en valor, se hará la conversión del valor nominal del contrato a salarios mínimos mensuales legales vigentes. La SDMujer efectuará la conversión del valor ejecutado de cada contrato, para lo cual tomará el valor del salario mínimo legal del año correspondiente a la fecha de terminación del (os) mismo (s). Las certificaciones deberán contener como mínimo, la siguiente información: •Nombre del Contratante. •Nombre del Contratista. •Si se trata un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. •Número del contrato u orden (si aplica) •Objeto del contrato u orden Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). •Valor del contrato. •Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) •Nombre y firma de quien expide la certificación. Cada certificación de contrato u orden se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos u órdenes adicionales al principal, el tiempo y/o el valor adicional se sumará al del contrato principal, quedando esta como una sola certificación. Nota 1: LA SECRETARÍA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta el traslado del informe de evaluación, la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc. Nota 2: No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, actas de recibo final, o de un documento que certifique el cumplimiento a satisfacción. Tampoco se tendrán en cuenta contratos en ejecución.	CUMPLE	

Comité Evaluador:

ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación

BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Planeación

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - PROCESO SDMUJER-MC-002-2019

PROPUESTA ECONOMICA

COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del centro de cómputo de la sede central de la SDMujer

DESCRIPCIÓN

Relacione el valor total del presupuesto el cual corresponde a la suma de $15.750.000, que incluye la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, suma por la cual será adjudicado el proceso de selección, so pena de rechazo de su oferta.

						Precio total estimado 15.750.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 15.750.000,00
Ref Artículo	Código artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151207	Presupuesto Total	1,00	UN	15.750.000,00	15.750.000,00	15.750.000,00

Relacione el valor de su oferta económica por ítem de los mantenimientos preventivos y visitas técnicas a realizar al equipo descrito a continuación, de conformidad con las especificaciones del anexo técnico, los cuales incluyen la mano de obra, insumos, impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos.

						Precio total estimado 3.001.668,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 600.000,00
Ref Artículo	Código artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151207	Mantenimiento preventivo completo para el aire acondicionado de precisión marca STULZ de 10 KW de conformidad con las especificaciones del anexo técnico	1,00	UN	665.280,00	150.000,00	150.000,00
2	72151207	Visitas técnicas de mantenimiento preventivo, para el aire acondicionado de precisión marca STULZ de 10 KW, de conformidad con las especificaciones del anexo técnico	3,00	UN	705.422,00	2.116.266,00	450.000,00

Relacione el valor de su oferta económica por ítem de los repuestos relacionados a continuación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico, que corresponden al mantenimiento correctivo. Dicho valor debe incluir el costo del repuesto, mano de obra, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

						Precio total estimado 83.524.949,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 57.000.000,00
Ref Artículo	Código artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151207	CompuTrol 7900 Advanced-Terminal HW3. No. parte: 1102389	5,00	UN	9.932.183,00	9.600.000,00	9.600.000,00
2	72151207	2-Way solenoid valve 280RB 373. No. parte: M27441	1,00	UN	4.271.425,00	3.800.000,00	3.800.000,00
3	72151207	CompTrol T/H-sensor S+S 4-20mA digital. No. parte: M36175	1,00	UN	4.261.715,00	3.800.000,00	3.800.000,00
4	72151207	EC-Mot. R2G 355-AI03-25.200-340V 0,84 kW. No. parte: M28241	1,00	UN	7.835.920,00	7.000.000,00	7.000.000,00
5	72151207	CompTrol 7000 I/O-Controller HW7. No. parte: 1425499	1,00	UN	7.979.265,00	7.000.000,00	7.000.000,00
6	72151207	Expansion Valve TCI-N25 10x12mm. No. parte: 1442597	1,00	UN	4.318.993,00	4.000.000,00	4.000.000,00
7	72151207	Axial fan W4E300-EE03-21. No. parte: 1107241	1,00	UN	5.574.247,00	5.000.000,00	5.000.000,00
8	72151207	Speed controller RGE-Z1P4-72R 50/60Hz. No. parte: M53873	1,00	UN	5.583.443,00	5.000.000,00	5.000.000,00
9	72151207	Compressor ZR 34 K3E-TFD-522. No. parte: M31809	1,00	UN	8.883.795,00	8.000.000,00	8.000.000,00
10	72151207	Steam cylinder A140-6 2. No. parte: M25900	1,00	UN	4.884.795,00	4.400.000,00	4.400.000,00

La oferta con el menor valor integral corresponde a la fima COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, la cual el Cómite Técnico procede a evaluar.

Comité Evaluador

ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación

BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Planeación

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - PROCESO SDMUJER-MC-002-2019	
ASPECTOS Y DOCUMENTACION TECNICA	
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	
ASPECTO	**RESULTADO**
Verificación de Oferta Económica	CUMPLE
Requisitos Habilitantes Técnicos	HABILITADO
Comité Evaluador:	

ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación

BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Planeación

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO PROCESO SDMUJER-MC-002-2019				
	INVERSER LTDA	AQSERV SAS	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	expertosgroup
PREVENTIVO	$ 2.380.000	$ 3.001.656	$ 600.000	$ 1.300.000
CORRECTIVO	$ 63.524.949	$ 63.524.949	$ 57.000.000	$ 62.900.000
TOTAL	$ 65.904.949	$ 66.526.605	**$ 57.600.000**	$ 64.200.000
			MENOR VALOR	**$ 57.600.000**

6. Criterios para seleccionar la oferta más favorable

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección tienen la siguiente justificación:

El menor precio es el factor de selección del proponente, por lo anterior la oferta más favorable y a la cual se le realizará la verificación de requisitos habilitantes, será aquella que presente **el menor valor ofertado de la sumatoria de las dos listas de precios (numerales 2.2 y 2.3, del numeral 2 *"Oferta Económica"* del Cuestionario del proceso de la Plataforma del Secop II), que corresponden a los mantenimientos preventivos y los correctivos incluido IVA y demás costos directos y indirectos a que haya lugar.**

La SECRETARIA evaluará la oferta que presente el menor valor total, incluido los impuestos a que haya lugar.

Comité Evaluador:

ANA SILVIA OLANO APONTE
Jefa oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación

BLANCA CECILIA LIEVANO LOZANO
Profesional Especializada
Oficina Asesora de Planeación

MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación